ACTUALIDAD

«Las ayudas al alquiler no solucionan nada»

EL ARQUITECTO SANTIAGO CIRUGEDA APUESTA POR PROYECTOS BARATOS Y PRÁCTICOS

BENITO MUÑOZ

Lleva unos cuantos años estrujándose la cabeza para proponer soluciones habitacionales económicas para diferentes estratos de la población y siendo motivo de polémicas en municipios cuyos gestores no siempre le entienden. El arquitecto sevillano Santiago Cirugeda no se casa con nadie a la hora de hacer proyectos y lo único que pretende es aportar ideas residenciales.

La última es tan original como polémica: construir casas en las azoteas de un coste que ronda los 22.000 euros. «Es una solución momentánea aunque sé que en las grandes ciudades está prohibida. Pero mi pregunta es: ¿a quién le hace daño?».

«No es la solución a la vivienda en España, ni mucho menos, pero hay que aportar muchas soluciones: las cooperativas, la autoconstrucción, la gestión social de los recursos que tenemos nosotros mientras nos los da la Administración... Y éste es un proyecto más de cómo hacer una vivienda en una ciudad», apunta.

> «Puede haber tipologías de viviendas específicas, pero es mucho más interesante la mezcla»

Estas casas son para «gente que tenga menos recursos y que pueda pactar (de hecho se ha pactado ya porque desde el año 2000 hemos hecho unas cuantas) con los vecinos el uso de la azotea según convenga, cinco años, 10 años...».

Ése es el espíritu de un pensador de proyectos que tiene su particular visión sobre los problemas de la vivienda. ¿Qué hacer en la actualidad, cuáles son los mejores modelos de pisos? No duda: «Puede haber tipologías específicas, pero yo pienso que sería más interesante la mezcla. Hacer edificios para jóvenes puede ser divertido, pero es interesante mezclar. Por ejemplo, para los jóvenes de cierto marco de edad que sí contemplan la posibilidad de vivir en una casa de 30 metros, o para los ancianos que piden casas más pequeñas donde tengan todo a mano, donde puedan caminar y no subir escaleras».

Se pregunta: «¿Y por qué no viviendas para una población más amplia, una mezcla donde el viejo pueda vivir cerca de los jóvenes? Hay que tener en cuenta el tema de la integración. Hacer casas sólo para jóvenes o para gitanos es un error».

Alternativas

Si tuviera ocasión de hacerse oír por un futuro Gobierno de la nación pediría: «El fomento de alternativas que hay desde la ciudadanía, como cooperativas de gestión, que se apoyen; luego, la creación de un parque público de vivienda en arrendamiento. Esto es fundamental. Y también completar ciertas medidas para los propietarios de varios inmuebles, no penalizarlos pero sí cargarlos fiscalmente para que pongan sus casas en alquiler. Se les quiere desgravar y tenía que ser al revés».

También se muestra muy crítico con el Plan de Emancipación que ha puesto en marcha el Ministerio de Vivienda y que, entre otras cosas, da 210 euros a los jóvenes de 22 a 30 años para que vivan en alquiler. «La historia es que no soluciona el problema. El propietario, que está poniendo el precio en los alquileres que le sale de las narices, sigue ganando lo mismo. Para el joven, vale, es un respiro, pero están financiando a los señores que se están enriqueciendo con los arrendamientos. Con lo cual me parece una medida torpe. Es un parche puesto precipitadamente. Será un plan marcadamente temporal».

También es muy crítico con los jóvenes. «El joven espera que le den una casa. De hecho, yo creo que la juventud está bastante parada en el tema de vivienda, bastante acomodada».

Santiago Cirugeda, en Madrid. / CHEMA TEJEDA

La ciudad importa

El arquitecto sevillano Santiago Cirugeda nació en 1971 y desde que se licenció por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla se ha empeñado en hacer de la ciudad un lugar más habitable.

No entiende, por ejemplo, que la Comunidad de Madrid pretenda limitar a cuatro las alturas de los edificios. «El modelo territorial extensivo, que consume más territorio, me parece bastante torpe. Porque las infraestructuras son mayores; las acometidas eléctricas también son mayores... Me parece un consumo de territorio bastante grande y la CAM creo que tiene ya bastante limitado el territorio».

Su proyecto de hacer una casa en las azoteas forma parte de Madrid Abierto, un programa internacional que se basa en el desarrollo de ideas en la calle. Su piso, para el que informa gratuitamente cómo construirlo, está expuesto en el paseo de Recoletos de Madrid hasta el domingo.

«Si se hacen trasteros y cubriciones para plantas, ¿por qué no una casa?», señala.

La CAM pide información a los jóvenes

I. P.

La Comunidad de Madrid (CAM) ha remitido una carta informativa a los jóvenes que han solicitado la ayuda de 210 euros correspondiente a la Renta Básica de Emancipación (RBE) solicitándoles que presenten ante las ventanillas regionales la documentación que el Ministerio de Vivienda es «incapaz» de ofrecer sobre su nivel de ingresos, informa Efe.

La CAM explica que ha adoptado esta decisión tras comprobar que el Ministerio de Vivienda «no ha sido capaz» de facilitar a la Consejería de Vivienda unos datos que resultan «imprescindibles» a la hora de comprobar que los solicitantes cumplen con todos los requisitos.

«Nos hemos visto obligados a pedir directamente a los jóvenes que trabajan por cuenta ajena la documentación que el Ministerio no nos facilita para que, de este modo, puedan cobrar esta ayuda en tiempo y forma», ha explicado Juan Van-Halen, director general de Vivienda de la Comunidad de Madrid.

Van-Halen ha asegurado que el Ministerio de Vivienda «ha incumplido» el convenio firmado con la Consejería, por el que se había comprometido a facilitar todos los detalles necesarios para que la Comunidad de Madrid tramitara adecuadamente las solicitudes.

Pese a ello, según fuentes de la Comunidad, el Ministerio eligió un sistema informático que desde la entrada en vigor de la RBE, el pasado 1 de enero, no ha permitido tener acceso a los datos de la tesorería de la Seguridad Social ni de la Agencia Tributaria. Esta última confirmó a la CAM que no dispone de información para acreditar que los jóvenes solicitantes de la ayuda que trabajan por cuenta ajena disponen de una fuente regular de ingresos.

Ésta es la razón, según la Comunidad, por la que se ven obligados a requerir directamente a los trabajadores por cuenta ajena la presentación de un certificado de haberes.

ESTA SEMANA SANTA ELIGE TU CASA JUNTO AL MAR

VALENCIA
MONTEMAR ALMENARA
desde 157.000 €
Tel. 96 262 36 63

LAS TERRAZAS DEL PUIG
desde 192.000 €
Tel. 691 332 200

MÁLAGA
TORRE DEL MAR
desde 156.000 €
Tel. 952 54 73 22

RINCÓN DE LA VICTORIA
desde 205.000 €
Tel. 951 93 60 44

ALGECIRAS
PARQUE DEL ESTRECHO
desde 108.500 €
Tel. 956 65 15 77

OFICINA COMERCIAL MADRID:
C/ Velazquez, 128 - Tel. 91 590 11 29